

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3789**      *MENAJE Y GESTIÓN, S.L.U.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 158/08 seguida en este Juzgado a instancia de Alejandro Atienzar Armero, sobre despido, se ha dictado con fecha 06-02-09, resolución por la que se declara a la entidad "Menaje y Gestión, S.L.U." en situación de insolvencia total por importe de 22.221,56 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090013558-1**